

LUNES, 8 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2015-7419 *Información pública de expediente para la construcción de estabulación para caballos en Turieno.*

Doña Pilar Fernández Briz, solicita autorización para la construcción de estabulación para caballos en la localidad de Turieno (Camaleño), en la parcela 8 del polígono 42, del Catastro de Rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 18 de mayo de 2015.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2015/7419